



CIRCULAR : 35

Cuernavaca, Morelos; 10 de julio de 2013

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR
Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA
INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE
CONTROL Y DE JUICIO ORAL, AUTORIDADES FEDERALES,
ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, CONCLUYE LA ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES, A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, SE DETERMINA ADSCRIBIRLO A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, A LA TERCERA SALA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN SUBSTITUCIÓN DE LA MAGISTRADA ROCIO BAHENA ORTIZ; ASÍ MISMO, SE ADSCRIBE A DICHA PROFESIONISTA A LA MENCIONADA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, EN SUBSTITUCIÓN DEL MAGISTRADO NOMBRADO EN PRIMER TÉRMINO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL MEDIANTE CIRCULAR Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA..."

**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA*Tomás